

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA PARA EL PROYECTO:
"REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE
LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA,
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".**

1	NÚMERO DE ACTA	005
----------	-----------------------	-----

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, la ciudad de Tingo Maria, a los 14 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 8:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 561-2024-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 023-2024-UNAS - Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA PARA EL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**, con CIU 2521793, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, y CALIFICACIÓN de la ofertas correspondientes según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DENILDA IGLESIAS TAFUR	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
		Suplente			
Segundo Miembro	FRANCISCO YSLA AREVALO	Titular	X	Dependencia:	Unidad Ejecutora de Inversiones
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro en el procedimiento
BD INSTRUMENTS S.A.C.	20600970951	2024-08-02 10:03:32.0
ENERQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20208473523	2024-08-02 11:26:31.0
ANSERTECH PERU S.A.C.	20600293321	2024-08-02 11:29:39.0
PROYECTOS E IMPLEMENTOS ANALITICOS M & D S.R.L.	20601027659	2024-08-02 11:30:22.0
FULL INGENIERIA S.R.L.	20521349353	2024-08-02 11:58:58.0
EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20447790999	2024-08-02 20:54:31.0
INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L	20546427766	2024-08-02 22:21:46.0
BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	20374019865	2024-08-03 09:11:02.0
CESPI PERU S.A.C.	20523412486	2024-08-03 12:13:37.0
CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	20438551825	2024-08-03 13:40:12.0
CH & S MEDILAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH & S MEDILAB S.A.C.	20601622549	2024-08-03 20:14:15.0
GRUPO HEICI S.A.C	20607123145	2024-08-03 23:07:15.0
MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604234035	2024-08-04 09:34:17.0
INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311	2024-08-04 11:12:57.0
CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20267203467	2024-08-05 11:52:57.0
M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	20602864244	2024-08-05 14:05:41.0
AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	20602476449	2024-08-05 14:18:24.0

OMEGA PERU SA	20109350754	2024-08-05 16:08:33.0
INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998	2024-08-05 19:17:22.0
SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542625741	2024-08-05 19:41:41.0
CONCRETERA MARAÑON SELVA E.I.R.L.	20612444197	2024-08-06 08:21:35.0
TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.	20550161606	2024-08-07 09:26:17.0
STBIOMEDICAL S.A.C.	20601785324	2024-08-07 14:36:30.0
ZAMTSU CORPORACION SRL	20108605392	2024-08-08 12:36:32.0
TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	2024-08-08 14:23:43.0
A & M SUPPLY S.A.C.	20511558230	2024-08-08 16:01:48.0
CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE S.A.C - CAMT S.A.C.	20545364612	2024-08-12 12:01:24.0
BIOMARS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BIOMARS CORPORATION S.A.C.	20603438281	2024-08-12 19:09:33.0

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la ficha de selección, los siguientes postores presentaron su oferta de forma electrónica en el SEACE:

Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
ENERQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/08/2024	11:26:31
INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L/ CONSULTUSS AD MANUS	13/08/2024	15:18:16
CESPI PERU S.A.C.	13/08/2024	16:09:35
BD INSTRUMENTS S.A.C.	13/08/2024	16:36:26
ZAMTSU CORPORACION SRL	13/08/2024	17:41:12
CH & S MEDILAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH & S MEDILAB S.A.C.	13/08/2024	19:08:53
BIOMARS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BIOMARS	13/08/2024	19:09:33
M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	13/08/2024	20:17:59
TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C	13/08/2024	22:14:57
BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	13/08/2024	23:49:43

6 Con fecha 14 de agosto del 2024, se procede a descargar de la plataforma SEACE las ofertas presentadas de manera electrónica, y con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases integradas.

7 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, acuerdan suspender el presente procedimiento de selección por la recarga laboral de los miembros del Comité de Selección y la cantidad de ofertas presentadas, dejando constancia que la próxima reunión se realizará el día lunes 14 de agosto del 2024 a las 9:00 horas en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento.

8



DENILDA IGLESIAS TAFUR
 Presidente



ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
 Miembro



FRANCISCO YSLA AREVALO
 Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA PARA EL PROYECTO:
"REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO
Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO
PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".**

1 NÚMERO DE ACTA	006
-------------------------	-----

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Tingo María, a los 15 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 9:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 561-2024-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 023-2024-UNAS - Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA PARA EL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**, con CIU 2521793, a fin de continuar con etapa de ADMISIÓN suspendido el 14 de agosto del 2024 por la recarga laboral del Comité de Selección y la cantidad de ofertas presentadas.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DENILDA IGLESIAS TAFUR	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingenieria Ambiental
		Suplente			
Segundo Miembro	FRANCISCO YSLA AREVALO	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingenieria Ambiental
		Suplente			

4 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada y la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas realizada por el responsable del área usuaria que es miembro del comité de selección las siguientes ofertas no fueron emitidas.

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTÁTIL DE METALES PESADOS		
1	CESPI PERU S.A.C.	El Postor en la Ficha Técnica de cumplimiento de especificaciones técnicas que es distinto a lo solicitado en las bases administrativas integradas Anexo N° 12 no indica el año de fabricación del equipo ni hace mención si el equipo es nuevo sin uso.
2	BD INSTRUMENTS S.A.C.	El Postor en la Ficha Técnica (Sustento) que es distinto al Anexo N° 12 no indica si el equipo es nuevo sin uso, así mismo no indica el número de folio del cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3	ZAMTSU CORPORACION SRL	El Postor en el Anexo N° 12 Descripción de las características Técnicas del bien ofertado no indica si el bien es nuevo sin uso como se solicita en las bases integradas.
4	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	El Postor en el Anexo N° 12 Descripción de las Características Técnicas del bien Ofertado, referente al rango de medición de acuerdo al fabricante y Rango de temperatura de acuerdo al fabricante hace referencia al folio 9, de la revisión de la página no se especifica dichos requerimientos.
5	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	El Postor en el Anexo N° 12 Descripción de las Características Técnicas del Bien Ofertado que es distinto a lo solicitado en las Bases Administrativas Integradas no indica el año de fabricación del equipo y maletín rígido, así mismo no se indica el número folio del cumplimiento de las especificaciones técnicas.
ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES		
1	ENERQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	El Postor en el Anexo N° 12 Descripción de las Características Técnicas del bien Ofertado no hace mención de los siguientes requerimientos ni su cumplimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Eje girador y paletas de acero inoxidable. • Posee 4 bancos de memoria totalmente programables. • Alarmas audibles: 1 a 98 minutos (incrementos de 1 minuto) • No se menciona los 6 vasos acrílicos cuadrados, no se indica en la Ficha.

2	CESPI PERU S.A.C.	El Postor en la Ficha Técnica de cumplimiento de especificaciones técnicas que es distinto a lo solicitado en las bases administrativas integradas Anexo N° 12 no indica el año de fabricación del equipo ni hace mención si el equipo es nuevo sin uso.
ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS DE AGUA		
1	CESPI PERU S.A.C.	El Postor en la Ficha Técnica de cumplimiento de especificaciones técnicas que es distinto a lo solicitado en las bases administrativas integradas Anexo N° 12 no indica el año de fabricación del equipo ni hace mención si el equipo es nuevo sin uso.
2	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	El Postor en el Anexo N° 12 Descripción de las Características Técnicas del Bien Ofertado que es distinto a lo solicitado en las Bases Administrativas Integradas no indica el año de fabricación del equipo, así mismo no se indica el número folio del cumplimiento de las especificaciones técnicas.
ITEM/PAQUETE N° 4: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DETERMINAR CALIDAD DE AGUA.		
1	ENERQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	El Postor respecto al equipo Colorimetro Multiparametrico - 46 parametros, si bien es un equipo mucho mejor del que se solicita, sin embargo no indica que viene con reactivos que son necesarios para medir los parametros.
2	BIOMARS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BIOMARS CORPORATION S.A.C.	El Postor en el Anexo N° 12 folio 14 respecto al equipo Colorimetro Multiparametrico - 46 parametros hace mención que el equipo tiene una capacidad de medir 46 parametros haciendo referencia al cumplimiento de este requerimiento indicando los folios 54 y 55, de la revisión de dichos folios se observa que el equipo mide pH y turbidez y no indica los 46 parametros o mas.
3	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	El Postor en el Anexo N° 12 Descripción de las Características Técnicas del Bien Ofertado que es distinto a lo solicitado en las Bases Administrativas Integradas no indica el año de fabricación del equipo, así mismo no se indica el número folio del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

5 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada y la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas por el responsables del area usuaria, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	CH & S MEDILAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH & S MEDILAB S.A.C.	1
	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C	1, 2
	INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L/ CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC	3
	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	3

6 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta S/.	% del valor referencial
ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTÁTIL DE METALES PESADOS			
	CH & S MEDILAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH & S MEDILAB S.A.C.	90,000.00	94.24
	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C	83,800.00	93.11
ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES			
	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C	45,700.00	98.93
ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS DE AGUA			
	INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L/ CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC	75,000.00	116.07
	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	63,970.00	99.00

9 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.

7 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTÁTIL DE METALES PESADOS		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CH & S MEDILAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH & S MEDILAB S.A.C.	
FACTORES		PUNTAJES
PRECIO		88.46
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		5.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		93.46
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C	
FACTORES		PUNTAJES
PRECIO		95.00
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		5.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00
ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C	
FACTORES		PUNTAJES
PRECIO		95.00
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		5.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00
ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS DE AGUA		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L/ CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC	
FACTORES		PUNTAJES
PRECIO		81.03
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		5.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		86.03
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	
FACTORES		PUNTAJES
PRECIO		95.00
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		5.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00

8 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTÁTIL DE METALES PESADOS		
1	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C	105.00
2	CH & S MEDILAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH & S MEDILAB S.A.C.	98.13
ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES		
1	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C	105.00
ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS DE AGUA		
1	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	105.00
2	INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L/ CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC	90.33

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, acuerdan suspender el procedimiento de selección para el día 16 agosto del 2024 donde se continuara con la calificación y otorgamiento de la buena pro, debido a recarga laboral de los miembros del Comité de Selección. Así mismo se declara desierto el Item/paquete N° 4 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA por no haber ninguna oferta admitida.

10



.....
DENILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente



.....
ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
Miembro



.....
FRANCISCO YSLA AREVALO
Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**ANEXO 01: DOCUMENTOS DE ADMISION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 023-2024-UNAS (Primera Convocatoria)**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA PARA EL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIÁ, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

2.2.1.Documentación de presentación obligatoria

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS	POSTORES							
	ITEM Nº 1: ANALIZADOR PORTATIL DE METALES PESADOS							
	CESPI PERU S.A.C.	BD INSTRUMENTS S.A.C.	ZAMTSU CORPORACION SRL	CH & S MEDILAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH & S MEDILAB S.A.C.	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Descripción de las características técnicas del bien ofertado, marca, modelo, procedencia, cantidad, año de fabricación, nuevo sin uso, acompañado con información complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogo u otros similares donde se detalle y sustente el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien. (Anexo Nº 12)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE S/. 91,890.00	CUMPLE (S/. 133,863.12)	CUMPLE (S/. 91,500.00)	CUMPLE (S/. 90,000.00)	CUMPLE (S/. 95,000.00)	CUMPLE (S/. 83,600.00)	CUMPLE (S/. 88,950.000)	
ESTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO


DEMILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente


ABBY SOLVINGE DA CRUZ RODRIGUEZ
Primer Miembro


FRANCISCO YSLA AREVALO
Segundo Miembro

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

		POSTORES					
		ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTATIL DE METALES PESADOS					
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	CESPI PERU S.A.C.	BD INSTRUMENTS S.A.C.	ZAMTSU CORPORACION SRL	CH & S MEDILAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH & S MEDILAB S.A.C.	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA
c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde


DENILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente


ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
Primer Miembro


FRANCISCO YSLA AREVALO
Segundo Miembro

**ANEXO 01: DOCUMENTOS DE ADMISION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-UNAS (Primera Convocatoria)**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA PARA EL PROYECTO: "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

	POSTORES					
	ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES	ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA DE ANALISIS DE AGUA				
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS	ENERGUMICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.	INVERSIONES MAURICIO RIOS EIRL/CONSULTUUS AD MANUS TRAHERE SAC	CESPI PERU S.A.C.	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Descripción de las características técnicas del bien ofrecido, marca, modelo, procedencia, cantidad, año de fabricación, nuevo sin uso, acompañado con información complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogo u otros similares donde se detalle y sustente el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien. (Anexo N° 12)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (60 días calendario)	CUMPLE (60 días calendario)	CUMPLE (60 días calendario)	CUMPLE (60 días calendario)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	ACREDITA	No corresponde	No corresponde	No corresponde
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (S/. 44,845.27)	CUMPLE (S/. 53,380.00)	CUMPLE (S/. 75,000.00)	CUMPLE (S/. 115,490.00)	CUMPLE (S/. 63,970.00)	CUMPLE (S/. 123,100.00)
ESTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

DENIIDA IGLESIAS TAFUR
Presidente

ABBY SOLANGELA CRUZ RODRIGUEZ
Primer Miembro

FRANCISCO YSLA AREVALO
Segundo Miembro

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	POSTORES						
	ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES		ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA DE ANALISIS DE AGUA				
	ENERQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CESPI PERU S.A.C.	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.	INVERSIONES MAURICIO RIOS EIRL/CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC	CESPI PERU S.A.C.	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	ACREDITADO/NO ACREDITADO	ACREDITADO/NO ACREDITADO	ACREDITADO/NO ACREDITADO	ACREDITADO/NO ACREDITADO	ACREDITADO/NO ACREDITADO	ACREDITADO/NO ACREDITADO	ACREDITADO/NO ACREDITADO
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO ACREDITADO	NO ACREDITADO	NO ACREDITADO	NO ACREDITADO	NO ACREDITADO	NO ACREDITADO	NO ACREDITADO
c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	NO ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO
	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

.....

DENILDA IGLESIAS TAFUR
 Presidente

.....

ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
 Primer Miembro

.....

FRANCISCO YSLA AREVALO
 Segundo Miembro

ANEXO 01: DOCUMENTOS DE ADMISION

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-UNAS (Primera Convocatoria)

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA PARA EL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS	POSTORES		
	ITEM/PAQUETE N° 4: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA		
	ENERQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	BIOMARS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BIOMARS CORPORATION S.A.C.	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Descripción de las características técnicas del bien ofertado, marca, modelo, procedencia, cantidad, año de fabricación, nuevo sin uso, acompañado con información complementaria contenida en folletos, instructivos, catalogo u otros similares donde se detalle y sustente el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien. (Anexo N° 12)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (S/. 435,704.27)	CUMPLE (S/. 360,000.00)	CUMPLE (S/. 501,540.00)
ESTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	POSTORES		
	ITEM/PAQUETE N° 4: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA		
	ENERQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	BIOMARS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BIOMARS CORPORATION S.A.C.	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA
	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	No corresponde	No corresponde	No corresponde


DENILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente


ABBY SOLANÇE DA CRUZ RODRIGUEZ
Primer Miembro


FRANCISCO YSLA AREVALO
Segundo Miembro

ANEXO N° 02

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2024-UNAS (Primera Convocatoria)

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA PARA EL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

Formula para determinar puntaje precio.

$PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$
I = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar OI = Precio I Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio

ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTATIL DE METALES PESADOS

Om= 83,800.00

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO (Oi)	PUNTAJE PRECIO (Pi) (95 PUNTOS)	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (05 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 6% MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL PUNTAJE CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	CH & S MEDILAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH & S MEDILAB S.A.C.	90,000.00	88.46	5.00	93.46	4.67	98.13	2°
2	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.	83,800.00	95.00	5.00	100.00	5.00	105.00	1°

ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES

Om= 45,700.00

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO (Oi)	PUNTAJE PRECIO (Pi) (95 PUNTOS)	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (05 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL PUNTAJE CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
2	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.	45,700.00	95.00	5.00	100.00	5.00	105.00	1°

ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA DE ANALISIS DE AGUA

Om= 63,970.00

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO (Oi)	PUNTAJE PRECIO (Pi) (95 PUNTOS)	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (05 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL PUNTAJE CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	INVERSIONES MAURICIO RIOS EIRL/CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC	75,000.00	81.03	5.00	86.03	4.30	90.33	2°
2	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	63,970.00	95.00	5.00	100.00	5.00	105.00	1°

.....
DENILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente

.....
ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
Primer Miembro

.....
FRANCISCO YSLA AREVALO
Segundo Miembro

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA PARA EL PROYECTO:
"REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO
Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO
PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".**

1 NÚMERO DE ACTA 007

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, la ciudad de Tingo Maria, a los 16 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 9:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 561-2024-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 023-2024-UNAS - Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA PARA EL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**, con CIU 2521793, a fin de continuar con etapa de CALIFICACION suspendido el 15 de agosto del 2024 por la recarga laboral del Comité de Selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DENILDA IGLESIAS TAFUR	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingenieria Ambiental
		Suplente			
Segundo Miembro	FRANCISCO YSLA AREVALO	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingenieria Ambiental
		Suplente			

4 CALIFICACIÓN
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si los postores que fueron admitidos cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTÁTIL DE METALES PESADOS					
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	FACTURACIÓN			X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CALIFICA		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CH & S MEDILAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH & S MEDILAB S.A.C.			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	FACTURACIÓN		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES					
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	FACTURACIÓN		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS DE AGUA					
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C			

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L/ CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.

5 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

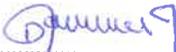
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores obtuvieron el Primer Lugar en orden de prelación según ítem/paquete, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTÁTIL DE METALES PESADOS	CH & S MEDILAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH & S MEDILAB S.A.C.
ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C
ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS DE AGUA	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C
ITEM/PAQUETE N° 4: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA	DESIERTO

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Así mismo suspenden el procedimiento de selección para el día 19 de agosto del 2024.

7



 DENILDA IGLESIAS TAFUR
 Presidente



 ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
 Miembro



 FRANCISCO YSLA AREVALO
 Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 03: REQUISITOS DE CALIFICACION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-UNAS (Primera Convocatoria)

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA PARA EL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTATIL DE METALES PESADOS	
	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.	CH & S MEDILAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH & S MEDILAB S.A.C.
	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA
<p>B.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:</p> <p>ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTATIL DE METALES PESADOS, S/. 95,503.30 (Noventa y Cinco Mil Quinientos Tres con 30/100 Soles). ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES, S/. 46,192.28 (Cuarenta y Seis Mil Ciento Noventa y Dos con 28/100 Soles). ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS DE AGUA, S/. 64,613.48 (Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Trece con 48/100 Soles). PAQUETE N° 4: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DETERMINAR CALIDAD DE AGUA, S/. 172,003.33 (Ciento Setenta y Dos Mil Tres con 33/100 Soles).</p> <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de:</p> <p>ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTATIL DE METALES PESADOS, S/. 23,875.83 (Veinti Tres Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 83/100 Soles). ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES, S/. 11,548.07 (Once Mil Quinientos Cuarenta y Ocho con 07/100 Soles). ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS DE AGUA, S/. 16,153.37 (Dieciséis Mil Cientos Cincuenta y Tres con 37/100 Soles). ITEM/PAQUETE N° 4: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DETERMINAR CALIDAD DE AGUA, S/. 43,000.83 (Cuarenta y Tres Mil con 83/100 Soles).</p> <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTÁTIL DE METALES PESADOS Análizador portátil de metales pesados, XRF (X-Ray Fluorescence) portátil, Espectrómetros de masas portátiles (ICP-MS), Espectrofotómetros portátiles, Kits de prueba química portátiles, Sensores electroquímicos portátiles, Analizadores de fluorescencia de rayos X (XRF) de mano.</p> <p>ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES Test de jarras de 6 posiciones, Test de jarras automático, Test de jarras de múltiples posiciones, Reactor de mezcla múltiple, Floculadores de laboratorio, Equipos de pruebas de coagulación y floculación en línea.</p> <p>ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS DE AGUA. Muestreador Automático de Agua, Muestreador ISCO, Muestreador de sedimentos, Muestreadores de succión, Muestreadores de botella Niskin, Perfiladores de corriente acústica Doppler (ADCP), Fluorímetros de velocidad de agua, Hidrógrafos, Registrador de Nivel de Agua, Sensores de nivel por presión, Sensores de nivel por ultrasonido, Sensores de nivel por radar, Registradores de nivel piezométricos, Sondas multiparamétricas.</p> <p>ITEM/PAQUETE N° 4: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DETERMINAR CALIDAD DE AGUA. Equipos para determinar calidad de agua, Colorímetro portátil para múltiples parámetros, Conductímetro multiparamétrico, Fotómetro portátil multi-parámetro, Fotómetro multi-paramétrico, Multiparámetro portátil, turbidímetro.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>Importante En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</p>	NO ACREDITA	ACREDITA (S/. 261,400.00)
ESTADO	DESCALIFICADO	CALIFICA

.....
DENILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente

.....
ABBY SOLANGE DE LA CRUZ RODRIGUEZ
Primer Miembro

.....
FRANCISCO YSLA AREVALO
Segundo Miembro

ANEXO 03: REQUISITOS DE CALIFICACION

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-UNAS (Primera Convocatoria)

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA DETERMINACION DE CALIDAD DE AGUA PARA EL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES		
	ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES	ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA DE ANALISIS DE AGUA	
	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.	INVERSIONES MAURICIO RIOS EIRL/CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C
	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA
<p>B.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTATIL DE METALES PESADOS, S/. 95,503.30 (Noventa y Cinco Mil Quinientos Tres con 30/100 Soles). ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES, S/. 46,192.28 (Cuarenta y Seis Mil Ciento Noventa y Dos con 28/100 Soles). ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS DE AGUA, S/. 64,613.48 (SeSENTA y Cuatro Mil Seiscientos Trece con 48/100 Soles). PAQUETE N° 4: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DETERMINAR CALIDAD DE AGUA, S/. 172,003.33 (Ciento Setenta y Dos Mil Tres con 33/100 Soles). Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTATIL DE METALES PESADOS, S/. 23,875.83 (Veinti Tres Mil Chocientos Setenta y Cinco con 63/100 Soles). ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES, S/. 11,546.07 (Once Mil Quinientos Cuarenta y Ocho con 07/100 Soles). ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS DE AGUA, S/. 16,153.37 (Dieciséis Mil Cientos Cincuenta y Tres con 37/100 Soles). ITEM/PAQUETE N° 4: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DETERMINAR CALIDAD DE AGUA, S/. 43,000.83 (Cuarenta y Tres Mil con 63/100 Soles). Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: ITEM N° 1: ANALIZADOR PORTÁTIL DE METALES PESADOS Analizador portátil de metales pesados, XRF (X-Ray Fluorescence) portátil, Espectrómetros de masas portátiles (ICP-MS), Espectrofotómetros portátiles, Kits de prueba química portátiles, Sensores electroquímicos portátiles, Analizadores de fluorescencia de rayos X (XRF) de mano. ITEM N° 2: TEST DE JARRAS DE 6 POSICIONES Test de jarras de 6 posiciones, Test de jarras automático, Test de jarras de múltiples posiciones, Reactor de mezcla múltiple, Floculadores de laboratorio, Equipos de pruebas de coagulación y floculación en línea. ITEM/PAQUETE N° 3: EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS DE AGUA. Muestreador Automático de Agua, Muestreador ISCO, Muestreador de sedimentos, Muestreadores de succión, Muestreadores de botella Niskin, Perfiladores de corriente acústica Doppler (ADCP), Fluorímetros de velocidad de agua, Hidrógrafos, Registrador de Nivel de Agua, Sensores de nivel por presión, Sensores de nivel por ultrasonido, Sensores de nivel por radar, Registradores de nivel piezométricos, Sondas multiparamétricas. ITEM/PAQUETE N° 4: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DETERMINAR CALIDAD DE AGUA. Equipos para determinar calidad de agua, Colorímetro portátil para múltiples parámetros, Conductímetro multiparamétrico, Fotómetro portátil multi-parámetro, Fotómetro multi-paramétrico, Multiparámetro portátil, turbidímetro. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprende fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012; la calificación se centrará el método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucesor, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. Importante En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado"</p>	<p>ACREDITA (S/. 12,061.96)</p>	<p>ACREDITA (S/. 100,000.00)</p>	<p>ACREDITA (S/. 28,650.50)</p>
ESTADO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA


 DEN DA IGLESIAS TAFUR
 Presidente


 ABBY SOLANGE LA CRUZ RODRIGUEZ
 Primer Miembro


 FRANCISCO YSLA AREVALO
 Segundo Miembro